

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Memorándum No. SHyFP/CT/ST/00009/2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 16 de Mayo de 2023

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea
Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Rodolfo Jiménez Santos
Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la Séptima sesión extraordinaria número SHyFP/CT/E/007/2023, del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el miércoles 17 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día

- 1. Pase de Lista.
- 2. Determinación del guórum legal.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4. Someter a consideración del Comité la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121523000028.
- 5. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario





Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo



 $||0405f8|00|2023-05-16\ 15:13:00||\\loszx+67UUHKcebEnUdLuWqy8iOVI1/Sjf9Qs8sQmyTZUGtfH2JLcZAC+VUaAyH5/t9XMnCY\\5JBvIIUSKjDWSlgg5xYTeL+6rfDmMvB+UWzqw6MSkrJWgs6Bva8MN5Xqy4DmR10reVbLqw1x\\ReLzP0kK18E0oZm/OTcY6XM/qd3zqYy5zV80gbhHyndLzyHPWCLtlRsY6dgoRNOnqgDDf3Nv$

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

 $\label{lem:condition} \begin{tabular}{ll} \textbf{URL de Validacion de firma Electrónica.} \\ \textbf{http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKround (Condition of the Condition of the Conditio$

